RESOLUCIÓN N° 810 /2019

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCION N° 744/2019 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL PARA LA SEDECO" - ID N° 362.457". --------

Asunción, 20 de agosto de 2019

VISTO: La Resolución N° 744/2019, la Nota DNCP/DNC N° 15.726/2019 y; ---------

CONSIDERANDO: Que, la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO), por Resolución N° 744 de fecha 01 de agosto de 2019 "...adjudica el llamado a Contratación Directa N° 08/2019 "Servicio de Mantenimiento General para la SEDECO" – ID N° 362.457". ----------

Que, la Dirección de Contrataciones Públicas (DNCP), por Nota DNCP/DNC N° 15726, comunica el MOTIVO DE NO DIFUSIÓN de la adjudicación del Llamado a Contratación Directa N° 08/2019 "Servicio de Mantenimiento General para la SEDECO" – ID N° 362.457". ----------

Que, la Dirección de Administración y Finanzas, Memorándum DAF N° 251/2019, solicita la rectificación del Artículo 1° de la Resolución N° 744 de fecha 01 de agosto de 2019. ----------

Que, el Art. 7 de la Ley Nº 4974/13, dispone que la máxima autoridad recae en la persona del Secretario Ejecutivo, quien ejerce la dirección, administración y representación de la institución. ----------

Que, por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 52 de fecha 20 de agosto de 2018, el Presidente de la República del Paraguay nombró al Señor Juan Marcelo Estigarribia López como Secretario de la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario. ----------

1

POR TANTO, en uso de sus facultades legales, ----------

EL SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO)

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- **RECTIFICAR** el Art. 1° de la Resolución N° 744 de fecha 01 de agosto de 2019, quedando redactado de la siguiente manera:

ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa N° 08/2019 *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL PARA LA SEDECO"* - ID N° 362.457, conforme al siguiente detalle:

LOTE 1		
EMPRESA ADJUDICADA	MONTO MÍNIMO (IVA INCLUIDO)	MONTO MÁXIMO (IVA INCLUIDO)
SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A. RUC 80081810-5	G. 9.500.000.- (Guaraníes Nueve Millones Quinientos Mil)	G. 19.000.000.- (Guaraníes Diecinueve Millones)

FIEL DEL ORIGINAL

Lic. LORENA BARRERA CAÑISA
Secretaria General
SEDECO

RESOLUCIÓN N° 810 /2019

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCION N° 744/2019 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL PARA LA SEDECO" - ID N° 362.457". --------

LOTE 2		
EMPRESA ADJUDICADA	MONTO MÍNIMO (IVA INCLUIDO)	MONTO MÁXIMO (IVA INCLUIDO)
SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A. RUC 80081810-5	G. 2.500.000.- (Guaraníes Dos Millones Quinientos Mil)	G. 5.000.000.- (Guaraníes Cinco Millones)

Artículo 2°.- **CONFIRMAR** los demás Artículos de la Resolución N° 744/2019. ----------

Artículo 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido, archivar. ----------

JUAN MARCELO ESTIGARRIBIA LÓPEZ
Secretario

MARÍA LORENA BARRERA CAÑISÁ
Secretaria General

FIEL DEL ORIGINAL
MARÍA LORENA BARRERA CAÑISÁ
Secretaria General
SEDECO